

Santiago, 12 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

At.: Sra. Solange Berstein Jáuregui
Presidenta

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL de Compañía Electro Metalúrgica S.A., emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Muy señores nuestros:

En mi calidad de Gerente General de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a ustedes en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada con esta fecha, 12 de abril de 2023, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas de que eligió a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad para el próximo período estatutario, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Baltazar Sánchez Guzmán y don Cristóbal Eyzaguirre Baeza, respectivamente.

Asimismo, en la misma sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se dejó constancia que don Carlos Francisco Cáceres Contreras integrará el Comité de Directores por derecho propio, y que él designó a los Directores señores Cristóbal Eyzaguirre Baeza y Alfonso Swett Saavedra, como los otros dos integrantes del Comité.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

p.p **COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.**



Eugenio Arteaga Infante
Gerente General

NCO/mcb



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo